



## SESIÓN PLENARIA

### 2.- Debate y votación de la moción N.º 16, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0032, relativa a criterios generales en relación a la situación actual de la atención primaria, especialmente en el medio rural, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0016]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo dé lectura del punto segundo del orden del día.

EL SR. GOMEZ GOMEZ: Debate y votación de la moción número 16 subsiguiente a la interpelación número 32, relativa a criterios generales en relación a la situación actual de la atención primaria, especialmente en el medio rural. Presentada por el grupo parlamentario regionalista

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): para el turno de defensa, por el grupo parlamentario regionalista, tiene la palabra la señora Fernández.

LA SRA. FERNANDEZ VIAÑA: Pues muchísimas gracias señora presidenta.

Buenas tardes señorías mireno quiero empezar esta intervención, igual que lo hice en el último Pleno hablando de la calidad y del nivel de la sanidad pública que tenemos en Cantabria, y en este caso desde esta tribuna quiero repetir las palabras que en un periódico regional leíamos esta semana pasada, y que firmaba el médico internista Tomas de Vega.

Abro comillas, se dan las condiciones para que Cantabria ejerza como modelo de salud a imitar por otras comunidades autónomas y probablemente por otros países, si hacemos las cosas bien. Disponemos de talento más que suficiente en el personal médico y en las profesiones, de los centros idóneos, no solo Valdecilla que también del resto de la red sanitaria especializada y primaria, del tamaño adecuado, para que la situación sea manejable y sobre todo, están ahí las ideas innovadoras, las ganas de llevarlas adelante, el compromiso de todos nosotros como organización y como sociedad. Para eso hace falta generosidad por parte de la sociedad civil, inteligencia y audacia por parte de la Administración sanitaria. Es imprescindible retener el talento que se genera año tras año en nuestras facultades, hospitales y centros de primaria e invertir en salud.

Me gustaría que todos pensemos en positivo y trabajásemos desde el optimismo de estas palabras del médico de Cantabria.

Miren, la pasada semana también he tenido la suerte de poder participar en un encuentro de parlamentarios de Sanidad de toda España. He tenido la suerte de exponer la situación de mi comunidad autónoma desde la perspectiva de mi partido el partido regionalista de Cantabria, y he podido comprobar cómo la gran mayoría de los problemas que tenemos en Cantabria los tienen otras comunidades autónomas y también he podido escuchar posibles soluciones a temas tan complicados como la escasez de médicos interinos residentes en las categorías de medicina de familia comunitaria, y pediatría.

Quise finalizar mi exposición con lo que hoy les traslado a ustedes. Decía que queremos un pacto por la sanidad en mi tierra, en Cantabria, en el cual todos se establezcan entre todos las fórmulas que aseguren que el número de médicos especialistas sea el suficiente para garantizar una atención de calidad, y para ello es preciso realizar una planificación correcta de los recursos humanos y asegurar un contingente necesario de médicos en las diferentes especialidades y para ello es necesario una buena política de atracción del talento, que se base en una acción coordinada de atracción y retención.

Atraer profesionales exige una mirada estratégica que aborde ambas cuestiones, y en esa mirada el ecosistema que se genera alrededor es clave. Por eso se requieren mejores infraestructuras médicas, mejores condiciones de trabajo si no pasa lo que está pasando, que vienen y se van.

Miren, señorías, la presidenta de Cantabria se definió a sí misma como la presidenta sanitaria, se comprometió a lograr un pacto por la sanidad en Cantabria, un pacto con profesionales con usuarios, con sociedad; un pacto en el que se enfocaría la solución a las listas de espera o a los problemas que tiene la atención primaria de nuestra comunidad autónoma.

Los regionalistas somos conscientes de la situación límite que vive la atención primaria, maría el valle de Iguña, y ahora también el valle de Campoo, y lo sabe la consejera de presidencia, los alcaldes campurrianos han denunciado la situación sanitaria de la comarca, y solucionarlo es una de las claves para luchar contra el despoblamiento. También decía el valle de Iguña y también Buena, y agradezco también que desde esta tribuna las cosas que hacemos aquí los diputados también sirvan, le agradezco el médico en san felices, señor consejero.



Bien, sigue, Santiurde de Toranzo o siguen piélagos con problemas, y somos conscientes de esta situación y no nos parece justo, solo criticarla y decir que está peor, que hace 5 meses, no es justo, queremos aportar, queremos contribuir a buscar soluciones, a un problema que es urgente, de resolver y que, sin duda, como bien ha dicho el señor consejero, es una cuestión de todos.

Por eso, a través de esta moción proponemos soluciones y ponemos encima de la mesa medidas que, como decía el consejero, están en marcha en otras comunidades autónomas, y han funcionado porque coincido con el consejero en su última intervención que hablando de este asunto decía, no tenemos ningún pudor en decir copió lo que funcione, y estoy diciendo comunidades que no son solo del PP, sino también comunidades que son del Partido Socialista, que han hecho medidas que nos parecen interesantes, que han funcionado y que vamos a copiar ¿por qué no? pues claro que sí nos interesa a todos solucionarlo.

Bien señorías ante esta situación excepcional los regionalistas consideramos que hay que actuar y que hay que actuar con urgencia y pedimos, en primer lugar, resolver el concurso de traslados pendientes antes de que finalice el presente año pasadas las convocatorias de abril y de octubre de octubre, sin resolverse todos coincidirán conmigo que debe hacerse y debe hacerse ya.

Consideramos, en segundo lugar, que la medicina de familia y la pediatría de atención primaria tienen que catalogarse como categorías deficitarias sujetas a un complemento que fije a los profesionales, y aquí el ejemplo nos le da la Comunidad Autónoma de Madrid. En Madrid se ha puesto en marcha y Madrid funciona consejero. Me refiero a las medidas en materia de recursos humanos, que contempla el plan integral de mejora de atención primaria 2022-2023 de la Comunidad Autónoma de Madrid, que aborda tanto la adecuación de las plantillas de aquí al año 23 como incentivos en las retribuciones de profesionales, en función de cargas asistenciales y del condicionante de la ruralidad.

Este plan se diseñó en 2 fases y se aprobó en los consejos de gobierno de 2 de febrero de 2022, de 3 de mayo de 2023, se crean nuevos conceptos retributivos para categorías de médicos de familia y pediatría de atención primaria.

Sinceramente, señorías, no sabemos cuál es el plan de la consejería cuando habla de crear la categoría nueva de médicos de atención primaria. Ya nos lo explicará porque a priori, para nosotros supone muchísimo más efectiva esta medida que hoy proponemos a este Parlamento.

En tercer lugar, y de manera prioritaria, a las plazas de difícil cobertura en atención primaria, otorgar incentivos a la carrera profesional, facilitar traslados, propiciar la formación, consolidar las plazas por concurso y aplicar incentivos por retención.

Los incentivos además de económicos, deben de reconocer el valor y deben de valorarse en los concursos de traslados, una puntuación, además de las que ya están establecidas por desempeñar precisamente ese puesto de difícil cobertura.

Se trataría de valorarlo en los concursos de traslados y en la carrera profesional. Pedimos que propongan unos baremos y lo negocien en la mesa sectorial, y aquí vuelven ustedes a tener ejemplos, y además ejemplos en casa.

En Cantabria me refiero al tema de educación, esos baremos han sido una de las herramientas de las políticas de la consejería de educación para retener a los profesionales en el mundo rural para luchar contra el despoblamiento cópienlo.

Otro asunto que deberá solucionar este Gobierno es permitir que al personal sanitario les puntúa el trabajo en los centros del gobierno de Cantabria para trabajar en el servicio cántabro de salud, solucionaría muchísimos problemas, señorías, y ahí la consejería de sanidad siempre ha sido reticente, y además les digo desde aquí que tienen todo el apoyo de Función pública para poder hacer ese esa convalidación de los puntos y que pueda trabajar el personal de la administración general en el servicio cántabro de salud.

Además, y cuando hablamos de incentivos por retención estamos hablando de un plus que se les daría cada cierto tiempo, 4 o 5 años los que negocien y los que consideren oportuno que efectivamente desaparece en el momento en el que el profesional abandone la plaza de difícil cobertura.

Y en último lugar el cuarto punto es llevar las medidas recogidas en los puntos segundo y tercero a la negociación en el marco de la mesa sectorial de sanidad antes de que finalice el mes de enero del año 2024, usted lo dijo aquí en la tribuna, que esa era su intención, por lo que considero que no habrá ningún problema en poder aprobar este punto también.

Miren, una parte fundamental del pacto por la sanidad son los acuerdos en mesa sectorial sanitaria, pero créanme si les digo que los regionalistas, vamos más allá, para alcanzar un verdadero pacto sanitario, que no solo contemple los acuerdos con los profesionales es necesario contar con los usuarios, con los agentes sociales y con otras áreas de la administración, como los ayuntamientos, que aportan otros puntos de vista y a buen seguro que hará muchísimo más fuerte ese acuerdo.



Nosotros consideramos que es el momento de poner en marcha un foro de trabajo por la salud pública.

El cambio de denominación de la consejería no se puede quedar solo en eso, tiene que tener una proyección mayor, implicando a todos los sectores que trabajan en el ámbito de la salud en Cantabria.

Bien para terminar esta primera intervención, me gustaría que este Parlamento apoyase las medidas que hoy exponemos, los regionalistas para que el Gobierno las tenga en cuenta a la hora de poner soluciones ante una situación tan complicada como vive la atención primaria hoy día en Cantabria.

Por ello les pido el apoyo y en disposición de escuchar sus consideraciones con respecto a nuestra propuesta. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada. Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Salazar, que ha presentado una enmienda.

LA SRA. PEREZ SALAZAR: Gracias, presidenta.

Señorías, señora Fernández, ¿usted quiere realmente que se apruebe su moción? No sería la primera pregunta que le haría, ¿en serio quiere usted que se aprueben su moción, que tenga éxito?

Yo creo que, si usted no ha dicho nada de nuestra enmienda, nosotros hemos presentado una enmienda que realmente en el fondo estamos de acuerdo con lo que usted dice, pero no estamos de acuerdo con el tiempo.

El primer punto de la enmienda que hemos presentado, que usted decía. Resolver el concurso de traslados pendiente para decía antes de la finalización del presente año, eso es lo que le decimos, porque usted sabe que eso es imposible, señora Fernández, entonces es irreal, realmente la moción y lo que usted pretende es que no se apruebe esa moción, realmente.

Lo que decimos es que se apruebe, que se resuelva con la máxima celeridad posible podrá ser dentro de un mes, 2 meses y como tope y en todo caso antes del 30, del 6 de 2024 hay una errata, poníamos 2023, pero este del ordenador, 2024 lógicamente.

Bueno, pues entonces yo creo que usted no cree, vamos no creo que usted quiera que se admita y que se apruebe la moción, su moción, porque no establecemos establecemos un plazo razonable para su ejecución, cosa que usted no lo establece.

Vamos a analizar un poco la moción de lo que usted dice. En su moción en el primer punto, el que usted propone resolver el concurso de traslados pendientes, antes de la finalización del presente año, entendemos que resolver el concurso de traslados pendiente es un paso importante para mejorar el sistema sanitario en su conjunto, beneficiando tanto a los profesionales como a los pacientes y contribuyendo al objetivo común de una atención sanitaria eficaz y de calidad.

Ahora bien, cabe preguntarse una vez más ¿por qué el tándem PRC-PSOE en el gobierno regional anterior no lo hizo, y ahora lo exigen con prisas y vehemencia? algo que ya se les ha censurado anteriormente aquí en esta Cámara, pero que usted no parece avergonzarles lo más mínimo.

Usted sabe que eso es imposible, señora Fernández, lo que usted plantea ahí puede usted haber lo hecho también en marzo cuando gobernaba o habérselo recordado el consejero socialista también con el que cogobernaba, a 15 días de fin de año exige usted la ejecución bueno, permiten decirme decirle que esto no es serio ni realista, por lo que entiendo que usted en realidad no está interesada en que salga adelante esta iniciativa.

Hágame caso en el sentido común y admita usted mi enmienda, la propuesta de VOX en la que dio con la máxima celeridad posible y en todo caso antes del 30 de junio del 2024.

En relación con el segundo y tercer punto, señorías, estamos de acuerdo, estamos de acuerdo que la atención primaria requiere mejoras organizativas yo en realidad, no lo calificaría, como usted hace, calificarlo categoría deficitaria como usted ha hecho ya y lo ha puesto ahí, pero le entiendo y estoy de acuerdo en el fondo, en el fondo estoy de acuerdo.

Usted menciona complementos que fijan a los profesionales, los complementos salariales, una estrategia que pueden ser efectiva para atraer profesionales a plazas, que suelen ser difíciles de cubrir. Al ofrecer una compensación económica adicional se reconoce la escasez de personal sanitario en ciertas áreas y se proporciona un incentivo para que los médicos consideren ocupar estas posiciones.

Estos incentivos pueden incluir salarios más altos, bonificaciones, bonificaciones, programas de préstamos estudiantiles o subsidios para viviendas.



Pero también es importante tener en cuenta que esos incentivos económicos por sí solos pueden no ser suficientes para abordar completamente el problema de la escasez de médicos.

El consejero, en la anterior, en el anterior pleno, ya dijo que se estaban elaborando propuestas buscando el consenso con los profesionales y que están trabajando en la creación de nuevas plazas, solventando el problema de cobertura de corta duración, y todo esto hay que negociarlo en la mesa sectorial.

Usted también sabe que la mesa sectorial se convoca cuando sea necesario, puede ser enero o marzo, etcétera. Lo que sí es cierto es que a la misma hay que acudir con medidas concretas, bien estudiadas y bien analizadas.

No sirve de nada poner una fecha tan cercana, puedo entender su preocupación, señoría, pero para esta diputada la finalidad es que la propuesta tenga éxito y solucione el problema. Difícilmente podemos alcanzarlo con una propuesta tan precipitada.

Parece, señorías, que en la estrategia del antiguo bipartito del gobierno de Cantabria es cuestionar y promover nuevas políticas en las consejerías que detentaba su socio, parece que eran 2 Gobiernos diferentes y soslaya su responsabilidad conjunta.

Como he dicho anteriormente, las medidas que se presentan en esta moción la moción son razonables y en su conjunto son positivas, aunque el tiempo que exigen para su ejecución sencillamente es irrealizable.

Nuestro voto debe ser positivo, aunque condicionado a la enmienda de modificación que hemos presentado, donde al menos se dan 6 meses, como mucho, como último plazo para su ejecución.

Apóyenla, acepte nuestra enmienda y apoyaremos su propuesta. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Buenas tardes, presidenta, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor de esta enmienda. Todo lo que sea mejorar las condiciones laborales de los profesionales, dentro del marco presupuestario que exista y mejorar la atención a los ciudadanos, siempre va a contar con el apoyo del Partido Socialista.

Ahora bien, tengo que explicar y hacer hincapié en algunos conceptos porque veo que la gente que a veces opina no tiene muy claro de qué estamos hablando.

Hay un concurso de traslados que ya se aprobó que es un concurso de traslados abierto y permanente en mesa sectorial. Solo queda pendiente sacar la convocatoria. Esa convocatoria no se sacó estando yo de consejero porque nos faltaba terminar el programa informático, que nos le dieron la semana, la primera semana de enero, el día 18, digo de enero, de junio, de junio, nos reunimos con todas las organizaciones sindicales para presentarles el programa informático, que permite que en cualquier momento 1 pueda solicitar el concurso de traslados y permite, como mínimo, en 2 períodos adjudicarlas, y, si es necesario, porque hay necesidad de médicos adjudicarlas, automáticamente.

El programa está solo, hay que hacer, es convocar lo era una mesa que si se quiere negociar algún punto más, y si mira la mesa se puede convocar automáticamente porque ya se pactó.

Esto es la realidad a día de hoy y a junio estamos en diciembre y hasta ahí hemos llegado.

La mejor medida para incentivar y fijar a la gente es el concurso de traslados. ¿por qué? decía el otro día la señora diputada que había gente que se iba interina a Burgos, y tenía razón en lo que decía el señor Pascual, en Cantabria, salvo en el hospital de Laredo, no existen plazas de difícil cobertura según los criterios existentes, porque no existe ninguna vacante que se haya quedado descubierta por gente en la bolsa lo que hay es dificultad para las sustituciones, esa es la dificultad que tenemos.

¿Entonces, que supone el concurso de traslados?, pues ¿qué supone? que en Cantabria siempre atraer más talento, siempre porque las condiciones laborales de Cantabria están entre las cinco mejores de España. Nuestros médicos de atención primaria, por si no lo saben, la media de salario que ganan es de 80.000 euros. Algunos llegan a 140.000, haciendo guardias, peonadas o las extras, pero hay margen con los incentivos actuales todavía estamos a favor de que se incentive más cosas, perfecto, pero la primera medida es el concurso de traslado.



Seguimos sin entender, señor consejero, por qué no se saca el concurso de traslados y se resuelve lo antes posible, no lo entendemos, porque el programa está y como todo cuanto más tarde, pues pues más dificultades, así es, pero esto daba soluciones a muchas de las cuestiones.

Esa sería la primera cuestión por la que entendemos que se puede hacer, no sé si en un mes, pero en 2 ya le garantizo que se puede hacer fijo con el programa que existe en estos momentos.

Lógicamente, se pueden mejorar los incentivos, ya se lo estamos a favor, todo lo que sea negociado en mesa sectorial, que se pueda negociar mejore los incentivos.

También al hilo de lo que salieron en conversaciones anteriores, no comparto lo que decía el consejero, que 1 de los problemas era haber quitado los contratos de continuidad.

Mire usted, nosotros tuvimos una huelga y eso fue uno de los puntos del control de la salida de huelga, pero no fue el punto más escabroso es la aceptamos en la primera, porque eso es que había médicos de primera y médicos de segunda división.

El contrato de continuidad era un sustituto que ya estaba aquí y mañana, y los sustitutos que hacían eso pues decían que no era justo y tenían razón, y por eso lo aceptamos, a esto hay que añadir otra cuestión que se añadió, que es que hubo un cambio para que se enteren ustedes del estatuto marco donde desaparece la figura del eventual y el contrato de acumulo de tareas, que es como se llamaba, o SDP solo podía ser de nueve meses.

Y lo que decía en el mundo laboral si una persona tiene que estar continuamente contratada, genera una vacante, ¿eso que suponía? generar otra categoría, nosotros no estamos a favor de crear una categoría distinta ¿por qué? porque la experiencia dice que eso es muy malo le voy a poner un ejemplo, ya lo vivimos en el año 2000. Cantabria de las pocas comunidades que no tienen médicos de emergencias porque entendíamos yo en aquel momento estaba en el mundo sindical que generar una categoría de médico, de emergencia, me refiero a los del 061 era malo, porque cuando uno tiene 60 años quiere trasladarse.

Si usted genera una categoría diferente no se puede trasladar a atención primaria, porque solo te puedes mover dentro de las plazas de tu categoría y generamos otro gueto, por eso lo que se planteó en esa en esa salida de igualdad es ampliase esas las plantillas espónjese, metimos 1.000 personas que eran SNT, dentro del sistema espónjese para que exista el auto cobertura y cuando falle uno se cubran de otros, que hay gran capacidad de incentivar y de mejorar, seguro háganlo ustedes la mesa sectorial, pero lo de generar categorías independientes que dentro de unos años tendremos un problema para los traslados y entraremos en este conflicto, pues ya le digo yo que es una mal negocio y si no hable usted con los gallegos, gente, compañeros míos, del 061 que quieren irse a primaria, y ahí están, en castellanos, con 55 años en adelante, sin posibilidad de moverse, porque eran plazas de médico de emergencias, no de médico de atención primaria, como las tenemos aquí.

Entonces, en la atención primaria está bien que la gente pueda moverse y así cada vez que va mejorando, pues pasará del SUAP al equipo del 061 al SUAP, es que algunos hemos hecho ese recorrido y es lo natural.

Por eso le digo que estas cosas hay que trabajarlas en la mesa sectorial, estamos a favor de la enmienda y de la negociación si se acepta la enmienda, también votaremos a favor, porque se puede solucionar en un corto periodo de tiempo y es la mejor salida.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): señor diputado, Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Susinos.

LA SRA. SUSINOS TARRERO: Muchas gracias de nuevo, señora presidenta.

Buenas tardes de nuevo, señorías.

Señor pesquera, el programa del que usted habla a día de hoy aún no funciona. El último plazo que ha dado la empresa es la próxima semana, pero no funciona ese programa.

Señora Fernández, en 5 meses escasos usted ha interpelado a usted, consejero, 2 meses para tratar este grave problema dos veces, señora Fernández, la primera vez, el 18 de septiembre, cuando el consejero apenas llevaba 2 meses en el cargo y le ha vuelto a interpelar de nuevo 3 meses después.

¿Usted cree realmente que en tan poco tiempo este Gobierno puede revertir por arte de magia la situación sanitaria que dejaron ustedes después de 8 años de nefasta gestión?



Señora Fernández, usted decía en la defensa de la interpelación que sus intervenciones e iniciativas están libres de demagogia, populismo y fortalecidas con datos. Pues bien, señora diputada, el actual Gobierno y el grupo parlamentario al que represento también trabajamos con rigurosidad, seriedad y con datos y, por supuesto, con respeto absoluto a nuestro sistema sanitario.

Pero llama la atención que cuando ustedes fueron los socios de los responsables de la sanidad en Cantabria, durante los últimos 8 años, no interpele ni preguntó nunca a los anteriores consejeros de sanidad, porque el problema de la atención primaria, especialmente en el mundo rural, no ha aparecido con el señor Pascual, lo venimos sufriendo desde hace mucho tiempo, y estoy de acuerdo con usted cuando dice que es a los gestores a los que nos toca estar a la altura de las circunstancias de nuestra sanidad pública, porque déjeme decirle, señoría, que la gestión realizada en los últimos 8 años fue pésima.

Todos sabemos que hay una falta considerable de médicos que provoca que no se puedan cubrir vacaciones ni bajas y que los problemas existentes en el medio rural con la atención primaria no son de ahora, los venimos padeciendo desde hace tiempo muchos municipios en el mío también, señorías, y claro que es un problema muy importante al que tenemos que buscar una solución, por supuesto que sí y en ello está trabajando el Gobierno, pero, repito, necesita de tiempo y de medidas.

Es el momento de gestionar, con mayúsculas, de buscar nuevas fórmulas que permitan la movilidad de los profesionales porque no hay médicos para cubrir y no los va a haber.

Ya lo dijo el señor consejero en esta tribuna, por eso ya explicó el señor Pascual, que se está trabajando en fórmulas alternativas para cubrir plazas, como la posibilidad de que los residentes de último año de medicina de familia se incorporen a pasar consultas los últimos 3 meses, como hacen en otras comunidades autónomas o la OPEe de estabilización y las OPE 19-20-21 que se está trabajando ahora en ellas en hacer un programa de reforma de atención primaria mirando especialmente en las zonas rurales, donde, pese a todas las dificultades que conocemos, este Gobierno tiene el compromiso de no cerrar ningún consultorio rural, las posibilidades de pluses de movilidad y de incentivación para vivienda.

El Gobierno está trabajando en varias de estas medidas para llevarlas efectivamente a principios de año a la mesa sectorial ya se lo dijo el consejero en las 2 interpelaciones, pero, señorías, las circunstancias con las que está trabajando son muy complicadas, con un 52 por ciento de eventuales en la plantilla del servicio cántabro de salud la pregunta, señora Fernández, es ¿qué hicieron ustedes durante 8 años? un 52 por ciento que tienen que ir a la estabilización.

Dice usted que la atención primaria es la puerta de entrada al sistema de salud y que hay necesidad de invertir en primaria para que no se caiga la casa.

Pues bien, señorías, estos días tenemos en tramitación el nuevo presupuesto que recoge unas cifras históricas para la salud 1.149 millones de euros, enfocados a la atención primaria, a los profesionales y a la reducción de las listas de espera, 1.120 millones de euros para el servicio cántabro de salud y el 50 por ciento de este presupuesto para gastos de personal, para incremento salarial de profesionales, refuerzo de plazas de atención primaria y para estabilización de plantillas, presupuesto histórico, señoría.

Pues bien, hoy nos traen una nueva moción que desde el Grupo Popular no vamos a apoyar.

Señora Fernández, usted ha sido consejera de presidencia y responsable de Función Pública y sabe perfectamente el tiempo que tardan en resolverse un concurso de traslados y por eso sorprende que inste al Gobierno a resolverlo antes de que finalice el presente año, cuando usted sabe que eso no es posible.

Y respecto al segundo punto de la moción, tampoco tiene sentido considerar a la medicina de familia y la pediatra como categorías deficitarias, porque no lo son, no son deficitarias, está cubierta toda la plantilla.

El problema, insisto, es que hay falta de médicos.

Y en cuanto a los puntos 3 y 4 es en lo que está trabajando el Gobierno en nuevas medidas que llevará a la mesa sectorial de sanidad.

Señorías, este Gobierno está trabajando desde el minuto uno buscando fórmulas para que sea posible la movilidad de los profesionales y la cobertura de plazas, cosa que ustedes no hicieron en sus ocho años de gestión, y si ustedes no aportaron soluciones, sino que complicaron mucho más la situación, cómo puede venir a responsabilizar al actual Gobierno de una situación que ustedes generaron y encima exigirle que en 5 meses lo tenga resuelto.

Señora Fernández, no nos hagamos trampas al solitario, es el momento de hacer política con mayúsculas, los cántabros están cansados de escuchar siempre lo mismo, y lo único que nos piden es que aportemos soluciones reales y para ello lo que tenemos que hacer es arrimar todos el hombro y trabajar con seriedad y con rigor, como lo está haciendo el



señor Pascual, estudiando medidas concretas que permitan reducir las listas de espera y la falta de personal que tanto nos preocupa a todos.

Señorías, este es el mandato que nos han dado los cántabros y el compromiso que hemos asumido todos nosotros. La Sanidad es nuestra gran prioridad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchísimas gracias, señora presidenta.

Bueno, muchísimas gracias a todos los diputados que han salido a la tribuna por las explicaciones.

Muchísimas gracias, Sr. Pesquera, por explicarnos el concurso de traslados pendiente. Lo ha dicho usted muy bien dicho. Y evidentemente esto tendría que estar resuelto ya. Por eso los plazos que poníamos en la enmienda.

Mire, Sra. Susinos, me alegro de que repita mis palabras. Siempre que tengo oportunidad, digo que la atención primaria es la puerta de entrada al sistema y que tenemos la obligación entre todos de recuperar la atención primaria y ponerla en valor al mismo nivel que la atención especializada.

Mire, usted me ha decepcionado, porque sinceramente pensé que iba a entrar de lleno en las medidas que yo traía. Usted, el consejero, y todos lo han dicho en esta tribuna. Seriedad, rigor y trabajar todos juntos buscando soluciones.

Y hoy el grupo parlamentario Regionalista ha traído soluciones. Soluciones además que son viables; soluciones además que por lo que usted dice el Gobierno está estudiando, y parece ser que los puntos 2 y 3 pues podrían ser perfectamente aceptados por este Gobierno.

Y de verdad que me ilusiona usted muchísimo, porque no entiendo cómo el grupo Popular se va a quedar hoy solo en una iniciativa de este calado, en unas medidas tan importantes y en un tema como es la atención primaria que nos exige de todos responsabilidad y soluciones inmediatas.

Miren, apuesto firmemente por el avance tecnológico. Y decía el médico. Tomás de Vega: que es innegable la potencialidad de la investigación biomédica en Cantabria, y es una suerte.

Pero, señorías, no todo es tecnología. Debemos proteger los aspectos humanos fundamentales en una atención sanitaria. Y el trato médico y paciente, y el de todos los profesionales sanitarios: enfermeras, fisios, o psicólogos. La accesibilidad y la cercanía que despliegan esos profesionales. Esa es la calidad de la atención primaria. Y eso es lo que tenemos que velar.

Mirar al paciente a los ojos y examinarlo en su conjunto. Tenemos que cuidar, escuchar y apoyar a estos profesionales, que con vocación humanizan esta maravillosa profesión. Y sin duda contribuyen a realizar un mejor diagnóstico y curación.

Hoy, el Grupo Regionalista traía medidas concretas, que es lo que nos están pidiendo los cántabros. De verdad. Los usuarios. De verdad, de esas zonas rurales, consejera, que usted lo ha escuchado como yo el otro día, a los alcaldes de Campoo. Nos están pidiendo soluciones. Y hoy nosotros traíamos soluciones.

Y yo voy a aceptar la enmienda del grupo parlamentario VOX, para que salgan adelante soluciones. Y le pido, señor consejero, que tenga en cuenta las soluciones que hoy esta Cámara legislativa le va a pedir para solucionar este problema.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Vamos a proceder a la votación.

¿Votos a favor de la moción número 16?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veinte votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Veinte votos a favor.



¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Catorce votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción número 16. (Murmullos) Se aprueba la moción número 16, por veinte votos a favor y catorce en contra..., (murmullos) diecinueve votos a favor.